



CIRCULAR N°. **003**
Destino: ENTIDADES DISTRITALES
Cobranza

Para: SECRETARIOS (AS) DE DESPACHO, DIRECTORES (AS) DE DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

De: ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES -TIC-

Asunto: Implementación proyecto Cadenas de Trámites.

En el marco del programa 241 "Bogotá hacia un gobierno digital y una ciudad inteligente" en la meta referente a fortalecer la estrategia de gobierno electrónico distrital mediante el desarrollo de componentes tecnológicos la Oficina de la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – ACDTIC viene trabajando en la estructuración del proyecto alistar e implementar cadenas completas de trámites y servicios en línea.

De acuerdo al programa "Gobierno en Línea" del Ministerio de las Telecomunicaciones, se entiende como cadena de trámites " Aquello que a partir de las necesidades identificadas por los ciudadanos genera un contacto Ciudadano-Estado que se resuelve mediante la ejecución de tramites. La relación que se establece entre estos trámites en función de los requisitos exigidos para su realización, los cuales se cumplen a través de otros trámites o servicios prestados por otras entidades, genera las cadenas de trámites. Esta relación puede darse intra e inter-sectorial, ya sea entre entidades del estado o con particulares que desempeñan funciones administrativas. "

Con el fin de aunar esfuerzos y recursos para adelantar una estrategia conjunta en esta materia es necesario articular con la ACDTIC los proyectos relacionados con cadenas de trámites y servicios en línea los cuales deberán adelantarse de manera coordinada con esta oficina.

Si su entidad tiene una o varias cadenas completas de trámites y servicios a implementar en línea, lo invitamos a que postule los proyectos siguiendo las recomendaciones del documento anexo y diligenciando el formulario que se encuentra publicado en <http://tic.alcaldiabogota.gov.co/index.php/k2-component->

Carrera 8 No. 10 – 65
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000 2009
BUREAU VERITAS
Certification
N° 022254 / N° 029113





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

2/item/53 >, con el propósito de que haga parte del Banco de Proyectos TIC del Distrito que la ACDTIC está constituyendo para la evaluación y posible implementación de los mismos, es importante diligenciar este formulario máximo hasta el día 23 de abril de 2013.

Se requiere la participación de las Oficinas de Planeación de las entidades distritales, teniendo en cuenta que será necesario realizar mejoras a los procesos, procedimientos y trámites relacionados con este proyecto.

Atentamente,

MAURICIO TRUJILLO URIBE
ALTO CONSEJERO DISTRITAL DE TIC

c.c. N.A.

Anexos: 3 Folios

Proyectó: Julio Enrique Lozano Reyes
Revisó: Mauricio Trujillo Uribe

Carrera 8 No. 10 – 65
Tel.: 381 30 00
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification

N° C0222824 / N° GP0113



BOGOTÁ
HUMANANA



2.1 Identificación de Cadenas de Trámites

El proceso de identificación de Cadenas de Trámites implica el desarrollo de las siguientes actividades:

- Identificación de las conexiones
- Identificación de las Cadenas de Trámites

2.1.1 Identificación de las conexiones

El objetivo de esta actividad es obtener las conexiones que genera cada uno de los documentos requeridos por las entidades solicitantes con las entidades oferentes. Para ello se recopila la información analizada en tres componentes (entidad solicitante, documento y entidad oferente) y se relaciona en la matriz de conexiones como se presenta en la siguiente ilustración.

					Entidad Oferente	
					Nombre Entidad	Nombre Documento
<input type="radio"/> C1 <input type="radio"/> C2 <input type="radio"/> C3	E1	Ex	T1	1	D1	E7 T27
		Ex	T1	2	D2	E12 T44
		Ex	T2	1	D3	E21 T32
<input type="radio"/> C4 <input type="radio"/> C5	E2	Ey	T3	1	D4	E51 T314
		Ey	T4	1	D5	E97 T423

2.1.2 Identificación de las Cadenas de Trámites

En este apartado, el ejercicio se centra en unir las conexiones identificadas en la actividad anterior formando las Cadenas de Trámites. Para ello, cuando se identifique una conexión (Entidad Solicitante – Documento – Entidad Oferente), el siguiente eslabón de la cadena parte del trámite y la entidad que ofrece el documento solicitado y de los trámites que necesita ejecutar para obtener el documento solicitado, es decir, que la entidad que en un primer momento era oferente pasa para la siguiente conexión a ser solicitante.

A modo de ejemplo teórico para la construcción de una Cadena de Trámites, en la siguiente ilustración se representa una tabla de conexión de eslabones que corresponde al Trámite 1 (T1) que se realiza ante una





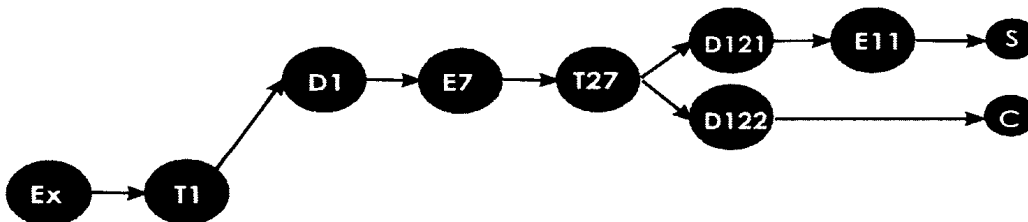
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Documento completo del programa gobierno en línea de MinTIC disponible en
[http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/Gu a de optimizaci n v4.pdf](http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/Gu%20de%20optimizaci%20n%20v4.pdf)

Entidad x (Ex) que solicita tres Documentos (D1, D2 y D3):

					Entidad Oferente	
					Nombre Entidad	Nombre Trámite
<input type="radio"/> C1 <input type="radio"/>	Ex	T1	1	D1	E7	T27
<input type="radio"/> C33 <input type="radio"/>	E7	T27	1	D121	E11	Servicio(S)
<input checked="" type="radio"/> C34 <input type="radio"/>	E7	T27	2	D122	Ciudadano(C)	-
<input type="radio"/> C2 <input type="radio"/>	Ex	T1	2	D2	E12	T44
<input checked="" type="radio"/> C56 <input type="radio"/>	E12	T44	1	D347	E12	-
<input type="radio"/> C3 <input type="radio"/>	Ex	T1	3	D3	E21	T32
<input checked="" type="radio"/> C89 <input type="radio"/>	E21	T32	1	D45	Entidad privada(P)	-

En este caso, la E7, para generar el D1 ejecuta el T27, que si se busca en el listado de conexiones, nos indica que, para ejecutar el T27 requiere los D121 y D122. Por tanto, como se ha indicado con anterioridad, la entidad E7 pasa de ser una entidad oferente a una entidad solicitante de estos dos documentos para poder ejecutar el trámite T27. Como se aprecia en la siguiente ilustración, el documento D121 lo ofrece la entidad E11 mediante un servicio (S), mientras que el documento D122 lo aporta directamente el ciudadano (C). De esta forma, el primer eslabón de la cadena queda graficada de la siguiente forma:



Identificar la rama correspondiente al documento D2. Dicho documento lo ofrece la entidad E12, para lo cual ejecuta el trámite T44. Para la ejecución del trámite, se solicita el documento D347, que, a diferencia de los casos anteriores, en este caso, lo ofrece la misma entidad solicitante E12 (M), por ejemplo un formulario. Al

Carrera 8 No. 10-65
tel. 381 30 00
www.bogota.gov.co
info. Línea 195

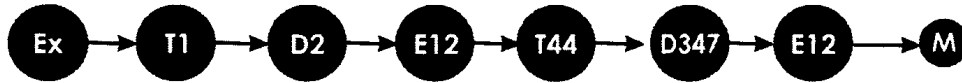


BOGOTÁ
HUANA

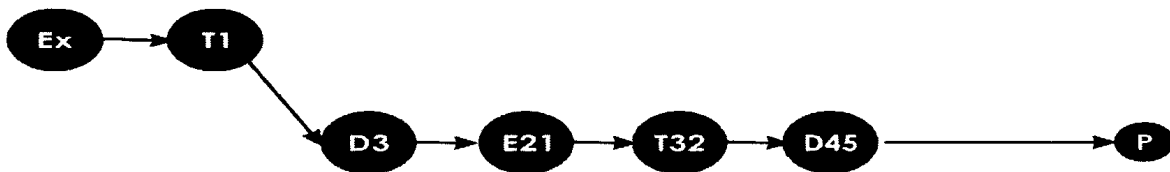


Documento completo del programa gobierno en línea de MinTIC disponible en
[http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/Guia de optimizaci n v4.pdf](http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/5854534aee4eee4102f0bd5ca294791f/Guia%20de%20optimizaci%C3%B3n%20v4.pdf)

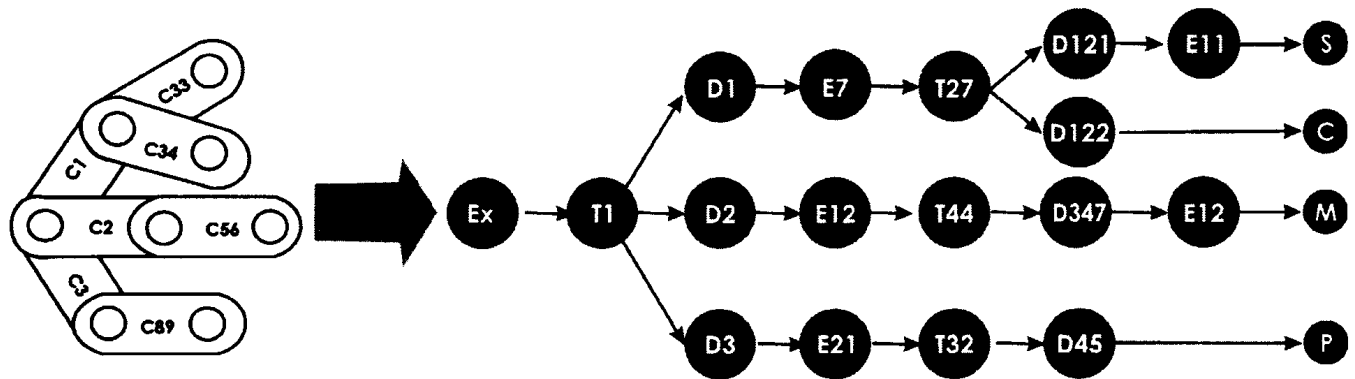
igual que en el caso anterior, la ilustración 6 detalla el segundo eslabón de la cadena.



El último eslabón de la cadena, viene dado por la solicitud del documento D3, obtenido mediante el trámite T32 de la entidad E21. Pero de la misma forma que en los casos anteriores, para ello, la entidad E21 solicita el documento D45, que en este caso es suministrado por una entidad privada (P). La ilustración se representa de la siguiente forma:



De esta forma, la Cadena de Trámites elaborada a modo de ejemplo quedaría de la siguiente forma:



Los círculos rotulados como (S,C,M,P) representados en la figura anterior representan los finales de cadena, puede deberse a cuatro situaciones diferentes:

- El documento generado lo genere el propio ciudadano (C).
- El documento se genera en una entidad privada (P).
- La obtención del documento se realiza mediante un Servicio (S).
- El documento se genera dentro de la propia entidad solicitante del mismo (M).

